



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

PROGRAMA FORMACIÓN CAPITAL HUMANO AVANZADO - CONICYT

INSTRUCTIVO DE EVALUACIÓN

**BECA ASISTENCIA A EVENTOS Y CURSOS CORTOS PARA ESTUDIANTES DE
DOCTORADO CONVOCATORIA 2014**



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

INSTRUCTIVO DE EVALUACIÓN BECA ASISTENCIA A EVENTOS Y CURSOS CORTOS PARA ESTUDIANTES DE DOCTORADO CONVOCATORIA 2014

I.- INTRODUCCIÓN

El proceso de la selección de un postulante para otorgar una beca de postgrado consta de tres etapas esenciales:

- Postulación
- Admisibilidad
- Evaluación

Dentro de este contexto una de las etapas fundamentales es la de evaluación de los antecedentes presentados por los postulantes que cumplan con el examen de admisibilidad.

La evaluación se debe desarrollar en forma consistente, objetiva, imparcial y de acuerdo a los criterios establecidos. Además, siempre resguardando la transparencia del proceso.

En este instructivo se señalan todas las herramientas necesarias para que este proceso tenga óptimos resultados. En términos específicos, el manual tiene como propósito explicar el proceso de evaluación en lo que respecta al funcionamiento del sistema de evaluación en línea, la pauta de evaluación y ponderaciones y las rúbricas de cada ítem de la evaluación.

En los capítulos siguientes se describe cada etapa y la herramienta a utilizar.

II.- ESCALA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Escala

La escala de puntaje comprende de 0 a 5 puntos, según numeral 7.3 de las bases concursales. Las categorías se encuentran conceptualizadas de la siguiente forma:

EXCELENTE – 5 puntos – La propuesta cumple/aborda de manera sobresaliente todos los aspectos relevantes del criterio en cuestión. Cualquier debilidad es muy menor.
MUY BUENO – 4 puntos – La propuesta cumple/aborda los aspectos del criterio de muy buena manera, aun cuando <u>son posibles</u> ciertas mejoras.
BUENO – 3 puntos – La propuesta cumple/aborda los aspectos del criterio de buena manera, aunque <u>requiere</u> ciertas mejoras.
REGULAR – 2 puntos – La propuesta cumple/aborda en términos generales los aspectos del criterio, pero existen importantes deficiencias.
DEFICIENTE – 1 punto – La propuesta no cumple/aborda adecuadamente los aspectos del criterio o hay graves deficiencias inherentes.
NO CALIFICA – 0 puntos – La propuesta no cumple/aborda el criterio bajo análisis o no puede ser evaluada debido a la falta de antecedentes o información incompleta.

2. Criterios y ponderaciones

Los criterios generales a considerar en la evaluación, según numeral 7.4 de las bases concursales.

Criterio	Ponderación (%)
Antecedentes Académicos	20%
Desarrollo Docente	10%
Desarrollo de actividades de investigación	10%
Objetivo de estudio y fundamentación	10%
Coherencia y claridad intereses	10%
Preferencias presentadas por el postulantes, de acuerdo al numeral 6.7 y 6.8, para lo cual se considerarán los antecedentes presentados en el numeral 6.11.8 y 6.11.9 y/o 6.11.10, de corresponder.	40%



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

III.- EVALUACIÓN DE LA POSTULACIÓN

Sección 1. ANTECEDENTES ACADÉMICOS (Ponderación 20%)

1.1 Desempeño académico en el Programa de Doctorado (20%)

Factores a considerar:

1. Calificaciones en las materias del programa de doctorado: incluya en su evaluación tanto las calificaciones de los cursos, como la del proyecto de tesis y examen de calificación, si corresponde.
2. Considere en su evaluación la disciplina y universidad en que el/la postulante cursa el programa de Doctorado.
3. Programa en que cursa el/la postulante (listado de Universidades y Programas Acreditados por la CNA en el siguiente link: <http://www.cnachile.cl>)
4. Considere en su evaluación, el tiempo de permanencia en el programa de doctorado del/de la postulante en relación a las actividades y los parámetros del área de especialización y la disciplina.

Sección 2. EXPERIENCIA DOCENTE Y/O DE INVESTIGACIÓN Y/O DE INNOVACIÓN DEL/DE LA POSTULANTE (Ponderación 20%)

2.1 Desarrollo Docente (10%)

Factores a considerar:

1. Actividades de docencia académica, ayudantías, participación docente en laboratorios de investigación, etc. (considerar las diferencias entre las categorías de docente)
2. Relevancia y duración de las actividades, así como también las instituciones donde desarrolló su actividad docente.

2.2 Desarrollo de actividades de investigación (10%)

Factores a considerar

1. Publicaciones científicas:
 - Cantidad y calidad de publicaciones y su rol en ellas (autor o co-autor).
 - Relevancia e impacto de publicaciones (nacional, internacional, internacional reconocida – ISI, Scopus, SCIELO, otros).
2. Participación en Congresos:
 - Cantidad y calidad de exposiciones en congresos, relevancia de estas y tipo de participación.
 - Relevancia de los congresos (reconocimiento nacional y/o internacional del evento).
3. Proyectos de investigación:
 - Participación en proyectos de investigación y su relevancia nacional e internacional, considerando su nivel de participación (investigador responsable, co-investigador, ayudante, personal técnico, etc).
4. Participación en proyectos de investigación aplicada:
 - Emprendimientos, ferias, concursos, prototipos, etc.
5. Otro tipo de producciones:
 - Patentes, producciones artísticas, etc.



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

Sección 3. DECLARACIÓN DE INTERESES (Ponderación 20%)

3.1 Objetivo de estudio y fundamentación (10%)

Factores a considerar:

1. Claridad en la exposición de los objetivos.
2. Impacto y originalidad de los objetivos de estudios.
3. Factibilidad del desarrollo y cumplimiento de los objetivos dentro del periodo de la beca y del programa de doctorado.

3.2 Coherencia y claridad de los intereses (10%)

Factores a considerar:

1. El postulante fundamenta con claridad las razones por las cuales quiere asistir a un evento y/o curso corto, relacionándolas con su trayectoria y el programa escogido.
2. Considerar seriedad/madurez de las motivaciones expuestas por el/la postulante.

Sección 4. PREFERENCIAS PRESENTADAS POR EL POSTULANTES, DE ACUERDO AL NUMERAL 6.7 Y 6.8, PARA LO CUAL SE CONSIDERARÁN LOS ANTECEDENTES PRESENTADOS EN EL NUMERAL 6.11.8 Y 6.11.9 Y/O 6.11.10, DE CORRESPONDER.

4.1 Trabajo a presentar en evento(s) y/o programa(s) del/de los curso(s) corto(s) y justificación de la participación en el/los curso(s) corto(s) (Ponderación 40%)

1. Calidad de/del trabajo (s) a presentar en el/los evento(s) académico(s).
2. Tipo de presentación de/de la postulante (oral o poster) y rol (expositor, co-autor)
3. Importancia del/los evento(s) en el contexto nacional y/o internacional en relación al área de especialización.
4. Calidad del/de los programa(s) de curso(s) corto(s) y relevancia en el contexto nacional y/o internacional en relación al área de especialización.
5. Importancia y reconocimiento de las instituciones organizadoras de los eventos y/o cursos cortos.
6. Relevancia de los académicos participantes en los eventos y/o cursos cortos.
7. Impacto dentro del área de especialización de los eventos y/o cursos cortos.